

Gobernantes guindas reprobaban resolución del TEPJF contra el Presidente

DE LA REDACCIÓN

Los mandatarios estatales de Morena y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México se manifestaron contra la resolución de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) sobre el discurso pronunciado el pasado 1º de julio en el Zócalo por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que a su juicio no vulneró los principios de imparcialidad y equidad de la contienda, y se limitó a “informar a la ciudadanía sobre los avances en materia política, económica y social del país en los últimos cinco años”

En un pronunciamiento público respecto a la resolución del TEPJF, los 23 gobernantes guindas reiteraron su respaldo al Ejecutivo federal quien, sostuvieron, “jamás incurrió en promoción personalizada”, como lo sostienen los magistrados, ya que en su mensaje nunca solicitó apoyo, ni exaltó cualidades, atributos o logros de servidores públicos, ni se

apropió de los programas o logros del gobierno”.

Además, el discurso del mandatario se dio “fuera del proceso electoral 2023-2024, a más de ocho meses del inicio de las campañas, por lo que no existió el elemento temporal que la sala superior del mismo tribunal ha determinado debe acreditarse para considerar que existió promoción personalizada. El Presidente no es candidato a nada”.

Tampoco, resaltan, se vulneró el principio de imparcialidad y neutralidad, porque el mensaje difundido no contiene frases que hayan incidido en la contienda electoral federal. “No se vulnera tampoco la de equidad” porque no apoyó “a alguna persona aspirante o partido político”.

Consecuentemente, “no pueden existir actos anticipados, ni de promoción personalizada y no hizo uso indebido de recursos públicos”, aseguraron.

El Ejecutivo federal sólo cumplió con su deber de rendir cuentas a los ciudadanos, recalcaron los morenistas.